- **Tipos de interés**
  - Según el objeto
    - Según el patrimonio
      - 1. Intereses patrimoniales
        - Económico, financiero, monetario (interés legal, convencional, de mora, etc.), interés comercial, interés asegurable, etc.
      - 2. Intereses no patrimoniales (o morales)
        - I. fundado en razones religiosas, de conciencia, de honor, de convicciones…
        - I. artístico, paisajístico, turístico, histórico, cultural, lingüístico, profesional…
        - Interés en la legalidad (interés simple)
    - Según las materias jurídicas: interés penal, civil, administrativo, marcario…
  - Según quién lo ostenta (*titularidad*)
    - 1. Interés de la Administración (interés público)
      - 1. Con circunscripción determinada
        - Institucional, parroquial, municipal o cantonal, provincial, distrital; local, nacional o estatal; comunitario, internacional, extranjero.
      - 2. Interés general
    - 2. Interés de los administrados (interés privado o "personal")
      - 1. Interés individual o particular
      - 2. Interés supraindividual
        - 1. Interés contrapuesto (conflicto de intereses)
        - 2. Interés común
          - 1. Interés mutuo, convenido o corporativo
          - 2. Interés difuso (o gral.)
            - 1. Relativmte. difuso (colectivo)
              - De consumidores, raza, competencia, profesional, menores, trabajadores…
            - 2. Abstmte. difuso (i. simple u objetivo)
              - En legalidad, bb.costumbres, justicia, paz, orden público
              - Es un interés abstracto, no cualificado ni específico
  - Según la intencionalidad
    - 1. *Animus iocandi*
    - 2. Interés serio (cierto o real)
      - Según la sustancialidad
        - 1. Interés legítimo (o sustancial)
          - 1. Directo
          - 2. Indirecto (o reflejo)
        - 2. Interés ilegítimo (o insustancial)
          - 1. Lícito (interés errado e interés etéreo)
          - 2. Ilícito (v. gr. el dolo, el i. especulativo)
      - Según dónde recae *a priori*
        - 1. Interés personal, propio o subjetivo
        - 2. Interés no personal (i. social, filantrópico y trascendental; "obrar desinteresadamente"; interés o utilidad pública; testaferrismo)
  - Según la fundamentación
    - 1. Interés actual (o inmediato)
      - 1. En alcanzar un beneficio
        - 1. Interés en el reconocimiento de un derecho actual
          - (i) Derecho individual, colectivo o difuso
          - (ii) Derecho incondicionado, condicionado o reflejo
          - (i) En derechos fundamentales, personalísimos, personales y reales
          - (ii) En derechos positivados o no positivados
          - (iii) En un derecho meramente natural
        - 2. Interés en la consecución de un beneficio posible del que se carece
          - (i) Por tener una expectativa de derecho (derecho potencial)
          - (ii) Por esperar algún beneficio (que no llegue a ser derecho subjetivo)
      - 2. En evitar un daño
        - En evitar un daño actual o eventual (cuando existe riesgo actual)
        - El perjuicio puede ser directo, indirecto o reflejo
      - 3. En cumplir un deber (o ejercer una competencia)
    - 2. Interés sobrevenido e interés eventual
    - 3. Interés retrospectivo e interés ultraactivo